

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 3 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 103, 104, 105 y 113 fracción IX de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 25 fracción II, 31 fracción VI y 33 párrafo primero del Código Civil Federal; 68 fracción XII del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 11 fracción XV del Reglamento Orgánico del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado; se comunica al público y autoridades en general, para los efectos legales y administrativos procedentes, que por medio del presente se da a conocer el cambio de domicilio oficial del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado:

A partir del 27 de octubre de 2014, el domicilio oficial del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, es el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos, número 2157 (antes número 263), Col. Los Alpes, (también conocida como Colonia Tlacopac, San Ángel), Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, México, D.F.

Por lo anterior, toda la correspondencia, trámites y diligencias relacionadas con los asuntos de la competencia del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, deberán dirigirse, entregarse y presentarse en el domicilio precisado.

El presente Aviso surtirá efectos de notificación el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 22 de octubre de 2014.- El Vocal Ejecutivo, **José María De la Torre Vereza**.- Rúbrica.

(R.- 400278)